

Decisión Rectoral No. 04
(06 de julio de 2026)

" Por medio de la cual se modifica el cronograma de elecciones de los Representantes ante el Consejo Superior Universitario de los Profesores y de los Graduados de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá - Uniempresarial"

El Rector en ejercicio de las atribuciones y facultades estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Estatutos Generales, numeral 15 del artículo 30 establece como función del Rector: *"El Rector podrá emitir Directrices Rectorales para las reglamentaciones a las que haga referencia el presente estatuto y demás normatividad institucional."*

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acta 121 del 29 de abril de 2020 expidió el Reglamento de Elecciones para Representantes de Estudiantes, Profesores y Graduados ante el Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Comité General de Programas.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Actas 136 de 2021, 152 de 2022 y 176 de 2024, realizó modificaciones al Reglamento Electoral en diferentes apartados con el fin de mejorar la participación de la comunidad académica en el proceso electoral.

Que la Reglamentación de Elecciones, en su artículo 13, establece las funciones del Comité Electoral, dentro de las cuales se incluyó *"Elaborar el calendario de elecciones y realizar las modificaciones que considere"*.

Que, en ejercicio de la citada función, el Comité Electoral de la Institución, en sesión de fecha dieciséis (16) de junio de 2026, elaboró y propuso al Rector el cronograma para los siguientes procesos de elección:

- Ante el Consejo Superior Universitario: representante de los Profesores y representante de los Graduados.
- Ante el Consejo Académico: representante de los Profesores
- Ante el Comité General de Programas: representante de los Profesores y representante de los Estudiantes.

Que, el día 17 de junio de 2026, se publicó Decisión Rectoral No. 03 de 2026, *"Por medio de la cual se convoca a elecciones de los Representantes ante el Consejo Superior Universitario de los Profesores y de los Graduados; de los Representantes ante el Consejo Académico de los Profesores; de los Representantes ante el Comité General de Programas de los Profesores y los Estudiantes de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – Uniempresarial"*



Que por motivos de la agenda del Rector se hace necesario modificar el Cronograma de la convocatoria a elecciones de los Representantes ante el Consejo Superior Universitario de los Profesores y de los Graduados, ajustando la fecha de la entrevista quedando como nueva fecha el día 08 de julio de 2026.

Por lo anterior el Rector,

DECIDE:

Primero: Aprobar y publicar el Cronograma de Elecciones de los Representantes ante el Consejo Superior Universitario de los Profesores y de los Graduados:

CRONOGRAMA DE ELECCIONES 2026		
Representante de los Profesores al Consejo Superior Universitario		
Fechas	Actividad	Responsable
17 de junio de 2026	Publicación de convocatoria	Rectoría
Del 19 al 25 de junio de 2026	Divulgación y preinscripción de candidatos	Comunicaciones
Del 26 de junio al 3 de julio de 2026	Verificación de requisitos mínimos	Comité electoral
08 de julio de 2026	Entrevistas individuales a los precandidatos	Consejo Académico
08 de julio de 2026	Publicación del listado oficial de candidatos seleccionados por el Consejo Académico	Comité electoral
Del 09 al 17 de julio de 2026	Campaña electoral	Candidatos
Del 21 al 22 de julio de 2026	Votaciones	Comité electoral
23 de julio de 2026	Publicación de resultados al Consejo Superior Universitario	Comité electoral
Sesión del 31 de julio de 2026 del Consejo Superior Universitario	Posesión del representante principal y suplente	Consejo Superior Universitario
CRONOGRAMA DE ELECCIONES 2026		
Representante de los Graduados al Consejo Superior Universitario		
Fechas	Actividad	Responsable
17 de junio de 2026	Publicación de convocatoria	Rectoría
Del 19 al 25 de junio de 2026	Divulgación y preinscripción de candidatos	Comunicaciones y Egresados
Del 26 de junio al 3 de julio de 2026	Verificación de requisitos mínimos	Comité electoral





08 de julio de 2026	Entrevistas individuales a los precandidatos	Consejo Académico
08 de julio de 2026	Publicación del listado oficial de candidatos seleccionados por el Consejo Académico	Comité electoral
Del 09 al 17 de julio de 2026	Campaña electoral	Candidatos
Del 21 al 22 de julio de 2026	Votaciones	Comité electoral
23 de julio de 2026	Publicación de resultados al Consejo Superior Universitario	Comité electoral
Sesión del 25 de Septiembre de 2026 del Consejo Superior Universitario	Posesión del representante principal y suplente	Consejo Superior Universitario

Esta Decisión Rectoral rige a partir de la fecha de publicación.

Dado en Bogotá, D.C. a los seis (06) días del mes de julio del 2026.

JUAN ALFREDO PINTO SAAVEDRA
RECTOR

Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá

